

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29661** *TÉCNICAS SOEL, S.L.*

D. Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 32/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Eliseo Ciprian Hueso y otros contra Técnicas Soel, S.L., se ha dictado resolución en fecha 6 de septiembre de 2010, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

declarar a la ejecutada Técnicas Soel, S.L., en situación de insolvencia por importe de 87.943,8 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de septiembre de 2010.- D^a Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid.

ID: A100066261-1